Asunción, 22 de noviembre de 2016

DGAF/UEP Nº 297

Señores
Comercial Naara Hnos. de Gerónima Ferreira
Gregoria González c/ Villa San Miguel.
Teléfono: (021) 974.682 /0961-508.138 /0982-975.396
Correo: ali_frego18@hotmail.com comercial _naarahnos@hotmail.com
Ñemby, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA EL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA (ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO- SBE N° 01/2016)", ID 314.930.,, convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 146 de fecha 18 de noviembre de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Asunción, 22 de noviembre de 2016

DGAF/UEP Nº 295

Señores
DATA LAB S.A.
Avda. Gral. José G. Artigas N° 1645
Teléfono: (021) 209.126
Correo: mirta.morinigo@datalab.com.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA EL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA (ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO- SBE N° 01/2016)", ID 314.930., convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 146 de fecha 18 de noviembre de 2016, cuya copia se adjunta.

Al tiempo de agradecer su participación en la presente convocatoria, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Asunción, 22 de noviembre de 2016

DGAF/UEP Nº 296

Señores
GMA S.R.L.
Edificio Cruz del Defensor
1er. Piso B/ Cruz del Defensor N° 473 e/ Campos Cervera y Hasler
Barrio Villa Morra.
Teléfono: (021) 611.972
Correo: info_gma@tigo.com.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA EL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA (ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO- SBE N° 01/2016)", ID 314.930., convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 146 de fecha 18 de noviembre de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Asunción, 22 de noviembre de 2016

DGAF/UEP Nº 299

Señores
Suministros y Montajes S.R.L.
Isaurralde N° 136 c/ Mcal. López.
Teléfono: (021) 675.263
Correo: e_rodrigo@tigo.com.py
Fernando de la Mora, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificoción de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA EL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA (ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO- SBE N° 01/2016)", ID 314.930., convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 146 de fecha 18 de noviembre de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.
Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos

Asunción, 22 de setiembre de 2016

DGAF/UEP Nº 298

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Mcal. López N° 347.
Teléfono: (021) 908.462 /0981-404.413
Correo: info@sda.com.py
Lambaré, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". *Notificación de adjudicación.*

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y MOBILIARIOS PARA EL EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA (ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO- SBE N° 01/2016)", ID 314.930., convocado por el Programa de Desarrollo Infantil Temprano del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), a los efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución DGAF Nº 146 de fecha 18 de noviembre de 2016, cuya copia se adjunta.

Se solicita que en la brevedad posible puedan acudir a las oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), sito en Capitán Figari Nº 947 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, a los efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Para tales efectos, deberán presentar los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
b) Certificado de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal.

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyecto

Econ. César Franco
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Proyectos